

formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 4383 AL 4383. Cta. Cta. Nº 167033-6. SIN VALOR. Girador: JAME ROMO PROANO
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 199 AL 220. Cta. Cta. Nº 166810-2. SIN VALOR. Girador: CESAR ENRIQUE FUENTES O FABIAN CABASCANGO
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 3314 AL 3314. Cta. Cta. Nº 162155-6. SIN VALOR. Girador: JORGE PATRICK DIAZ HERRERA
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 49 AL 30. Cta. Cta. Nº 37073-8. SIN VALOR. Girador: IVAN ARMEÑANZ SAENZ
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 883 AL 883. Cta. Cta. Nº 174134-9. SIN VALOR. Girador: EDWIN QUIZCO
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 121 AL 170. Cta. Cta. Nº 252876-9. SIN VALOR. Girador: FRANCISCO SCHEVERRIA
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques: Cheque Nº 149 AL 149. Cta. Cta. Nº 254484-9. SIN VALOR. Girador: TERESA CORTEZ CEPEDA
Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declarará sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad.

AVISO AL PUBLICO
El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "VASERUM COMPAÑIA DE
TRANSPORTES DE VALORES Y SEGURIDAD
RUMINAHUI S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "VASERUM COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE VALORES Y SEGURIDAD RUMINAHUI S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de junio de 1991, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº 91.1.1.1.1259 de 19 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el Nº 1385, tomo 122. Quito, 31 de julio de 1.991.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "VASERUM COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE VALORES Y SEGURIDAD RUMINAHUI S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía podrá realizar las siguientes actividades: transporte y conducción de vehículos blindados, especialmente construidos, aviones y barcos marítimos y fluviales, aptos para el objeto, de toda clase de valores, títulos, dinero en efectivo, metales de cualquier tipo y calidad, moneda acuñada, billetes de cualquier nacionalidad, cédulas obligacionales, acciones, títulos de cambio, pagarés a la orden, joyas y piedras preciosas, obras de arte, colecciones de arte, documentos de valor histórico, libros raros, manuscritos y cualquier objeto que por su mérito o rareza o por el simple deseo de las personas, deba ser conducido de un lugar a otro en condiciones de seguridad. La prestación de servicio de mensajeros y consejeros, para la efectivización o canje de cheques, letras de cambio, pagarés, órdenes de pago, trámites y seguimiento de valores, documentos y especies bancarias, dentro o fuera del país. Investigaciones bancarias a nivel nacional...."
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/46'400.000, dividido en 464.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/100 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/2'042.514 en numerario; y, \$/44'357.486 en especie mediante el aporte de bienes muebles.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio, el Vicepresidente Ejecutivo, el Gerente General y el Subgerente Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 27 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.,
SECRETARIO GENERAL

mcm/279

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE "PROTEMPO
S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "PROTEMPO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de mayo de 1992, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada por el Sr. Superintendente de Compañías encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución Nº 92.1.1.1.0754 de 19 de mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Bajo el Nº 1003, tomo 123. Quito, 21 de mayo de 1.992.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "PROTEMPO S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: UNO. Proveerá los servicios de selección, contratación y administración de personal, para terceras personas, sean éstas naturales o jurídicas; DOS. Prestará los servicios de asesoría, jurídica, económica, contable, administrativa, de computación e informática, marketing y comercial, en todo lo relacionado con el manejo y dirección de empresas. TRES. Estudios, asesoría e investigación en el campo de la mercadotecnia; CUATRO. Actuar como comisionista, mandante, mandataria, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas.
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/2'000.000 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/1.500.000 en el plazo de dos años.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 28 de mayo de 1.992

DR. GONZALO MERLO PEREZ
SECRETARIO GENERAL

mcm/281